ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA 18-07-2023	HORA: 07.30
CONTRATO N°	019-00-P-EPFAC-GRUAL-2023	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12-7-2023	
OBJETO DEL CONTRATO	Servicio de aseo, fumigación y jardinería a todo costo para la escuela de postgrados de la FAC y el Centro De Lenguas Extranjeras ubicado en CATAM LOTE 1: Servicio de aseo para las instalaciones de la EPFAC y el Centro De Lenguas Extranjeras ubicado en CATAM LOTE 2: Servicio de fumigación y jardinería a todo costo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de la FAC.	
VALOR DEL CONTRATO	$ 104.018.278	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	En la ciudad de Bogotá D.C. y los lugares incluidos en el anexo técnico	
CONTRATISTA	RYC ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN HUMANA S.A.S.	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	TE. Ariza Torres Omar Enrique: Supervisor principal T1. Monica Muete Benavides: Supervisor suplente	
FORMA DE PAGO	El servicio se proyecta que podrá ser cancelado en el número de pagos desglosados así: La sumatoria de los pagos no deberá superar el valor del presupuesto asignado en la disponibilidad presupuestal que respalda el presente proceso. Vigencia 2023:	

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA 18-07-2023	HORA: 07.30

Pago	Servicio Prestado	Proyección pago con el PAC del mes	Valor
1	Julio 2023	Septiembre 2023	De acuerdo al valor mensual pactado en propuesta económica presentada.
2	Agosto 2023	Octubre 2023	
3	Septiembre 2023	Noviembre 2023	
4	Octubre 2023	Diciembre 2023 y/o cuentas por pagar	
5	Noviembre 2023	Cuentas por pagar 2023, pagadera en el primer trimestre del 2024.	
6	Diciembre 2023	Cuentas por pagar 2023, pagadera en el primer trimestre del 2024.	

VIGENCIA 2024

Pago	Servicio Prestado	Proyección pago con el PAC del mes	Valor
7	Enero y Febrero 2024	Abril 2024	De acuerdo al valor mensual pactado en propuesta económica presentada.
8	Marzo 2024	Mayo 2024	

LOTE 2: Servicio de fumigación y jardinería a todo costo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de la FAC.

Pago	Servicio Prestado	Proyección pago con el PAC del mes	Valor
1	Julio 2023	Septiembre 2023	De acuerdo al valor mensual pactado en propuesta económica presentada.
2	Agosto 2023	Octubre 2023	
3	Septiembre 2023	Noviembre 2023	
4	Octubre 2023	Diciembre 2023 y/o cuentas por pagar	
5	Noviembre 2023	Cuentas por pagar 2023, pagadera en el primer trimestre del 2024.	
6	Diciembre 2023	Cuentas por pagar 2023, pagadera en el primer trimestre del 2024.	

Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PLAZO DE EJECUCIÓN	MARZO 2024

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA 18-07-2023	HORA: 07.30

GARANTIA CONTRACTUAL

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	30 % del valor contrato	Desde la aprobación electrónica de la aceptación de oferta en el SECOP II, incluido el plazo de ejecución, hasta su liquidación.
Pago de Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	5% del valor del contrato	Desde la aprobación electrónica de la aceptación de oferta en el SECOP II, incluido el plazo de ejecución, tres años más.
Calidad del servicio	30% del valor del contrato	Desde la aprobación electrónica de la aceptación de oferta en el SECOP II hasta el plazo de ejecución.

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SMMLV	VIGENCIA
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Desde el perfeccionamiento del contrato y hasta el vencimiento del plazo de ejecución del contrato.

El día 18-7-2023, en Bogotá D.C., se reunieron el señor IVAN RICARDO MALDONADO LOPEZ en su condición de contratista, TE. Ariza Torres Omar Enrique en calidad de supervisor suplente, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es "Servicio de aseo, fumigación y jardinería a todo costo para la escuela de postgrados de la FAC y el Centro De Lenguas Extranjeras ubicado en CATAM
LOTE 1: Servicio de aseo para las instalaciones de la EPFAC y el Centro De Lenguas Extranjeras ubicado en CATAM
LOTE 2: Servicio de fumigación y jardinería a todo costo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de la FAC", de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA 18-07-2023	HORA: 07.30
LIBIA ESPERANZA PATIÑO	Operaria de servicios generales	
IRIS MERCEDES MORENO MARTINEZ	Operaria de servicios generales	
MARTHA LUCIA ROJAS PAREDES	Operaria de servicios generales	
ERIKA TATIANA JARAMILLO MELGAR	Operaria de servicios generales	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Servicio de aseo, fumigación y jardinería a todo costo para la escuela de postgrados de la FAC y el Centro De Lenguas Extranjeras ubicado en CATAM
LOTE 1: Servicio de aseo para las instalaciones de la EPFAC y el Centro De Lenguas Extranjeras ubicado en CATAM
LOTE 2: Servicio de fumigación y jardinería a todo costo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de la FAC.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA 18-07-2023	HORA: 07.30

1. Mantener el perfecto estado de limpieza las oficinas administrativas con sus respectivos puestos de trabajo. Se debe realizar aseo a pisos, paredes, vidrios en la parte interior, alfombras escritorios, papeleras, muebles, sillas, teléfonos, archivadores y estantes en general.
2. Realizar aseo de pasillos, cocinas y cafeterías
3. Realizar el aseo de pisos y vidrios en la parte interior de la terraza ubicada en el tercer piso de la ESDEGUE.
4. Realizar el aseo de las aulas de las instalaciones
5. Realizar el aseo de baños manteniendo la conservación de los servicios sanitarios, lavado de todos los pisos con detergentes líquidos, retretes, lavamanos, enchapados de paredes, divisiones, accesorios y espejos, limpieza de vidrios bajos por su parte interna, divisiones, puertas y suministro de papel higiénico blanco doble hoja y toallas de papel para manos.
6. Barrida, lavado de todos los pisos con detergentes líquidos, encerada y brillada de los pisos y limpieza diaria de polvo.
7. Lavado, decapado, sellado y brillado de pisos con máquina lavabrilladora
8. Realizar actividades de recolección de residuos y reciclaje
9. Atención de personal y eventos de acuerdo con instrucciones del supervisor del contrato.
10. Preparación y distribución de bebidas calientes y frías de acuerdo con instrucciones del supervisor del contrato.
11. Limpieza de zonas exteriores, pasillos exteriores, escaleras parqueaderos, canecas, remoción de maleza
12.Lavado de fachadas y vidrios exteriores a máximo 1,5 metros de altura

13. Realización de brigadas de aseo
14.Eliminación de suciedad acumulada hongos, maleza, hierbas y tierra entre las hendiduras de las baldosas
15. recolección de hojas y limpieza en canalizaciones en caso de ser necesario
16. limpieza, desinfección y cuidado de menaje, elementos y equipos necesarios para la realización del servicio

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA 18-07-2023	HORA: 07.30

1. La prestación del servicio se realizará así: en la vigencia 2023 en el mes de octubre (01 servicio en la sede 1: EPFAC ubicada en el Cantón Norte y 01 servicio en la sede 2: Ubicada en el Comando Aéreo de Transporte Militar)
2. Realizar aplicación por nebulización o aspersión
3. La empresa proponente deberá tener concepto sanitario favorable expedido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., el cual deberá estar vigente como para la presentación de su oferta y durante la ejecución del contrato.
4. El certificado de fumigación se deberá entregar al supervisor del contrato máximo tres (03) días después de la prestación del servicio.
5.El personal debe ser capacitado e idóneo y contar con los cursos requeridos para manejo de sustancias químicas.
6. se debe realizar aplicación de sustancias autorizadas por salud pública
7. para la desratización se debe realizar la instalación exterior de las cajas cebadoras mínimo seis (6) y contar con la señalización requerida
8.El contratista deberá realizar:

• Diagnóstico de plagas al inicio y al finalizar la ejecución de las actividades (incluye zonas verdes de la Unidad. • El mapa de riesgo y señalización de la ubicación de los plaguicidas.

1. Realizar la poda de pasto, bordeo, cercas vivas y plantas
2. Realizar plateo manual a cercas vivas y jardines de acuerdo con indicaciones del supervisor del contrato
3. Realizar la aplicación de plaguicidas y fungicidas de uso común
4. Realizar el barrido, empaque y traslado de residuos
5. El servicio se debe prestar con personal capacitado, equipo, maquinaria (como guadaña, corta setos, aspersor, barretón, pala, y demás elementos requeridos), insumos (gasolina, aceite, etc), elementos de protección, malla de protección para bienes y transeúntes y señalización.

OBSERVACIONES

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA 18-07-2023	HORA: 07.30

CHUBB

Para verificar los datos de su póliza de Responsabilidad Civil o Todo Riesgo Construcción usted puede ingresar a www.chubb.com/co, opción Servicios en línea

Chubb Seguros Colombia S.A.
NIT. 860.026.518-6
Cra 7 No 71-21 Torre B Piso 7
Bogotá, D.C.
Colombia

(57 601) 319-0300 PBX
(57 601) 319-0400
(57 601) 319-0304 Fax
(57 601) 319-0408
www.chubb.com/co

Ramo	Operación	Póliza	Anexo	Referencia
12 Responsabilidad Civil	01 Póliza Nueva	59316	0	120059316000000

Sucursal	Vigencia del Seguro								Fecha de Emisión			
	Año	Mes	Día	Hora		Año	Mes	Día	Hora	Año	Mes	Día
BOGOTÁ, D.C.	Desde: 2023	02	27	00:00	Hasta: 2024		02	26	24:00	2023	02	27

Tomador: RVC LIMPIEZA TOTAL SAS — NIT 900311730-8
Dirección: CALLE 31 BIS SUR 68N 19 — Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Asegurado: RVC LIMPIEZA TOTAL SAS — NIT 900311730-8
Dirección: CALLE 31 BIS SUR 68N 19 — Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS — NIT 1111111126
Dirección: ND — Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Intermediario	
42171 LIBERTADORA DE SERGUROS AGEN DE SEGUROS 20,00%	

Información del Riesgo: La información del riesgo asegurado y la periodicidad de la prima se encuentran detalladas en las condiciones particulares de la póliza.

SE EMITE LA PRESENTE POLIZA POR SOLICITUD DEL ASEGURADO Y POR COMUNICACIÓN DEL BROKER

El presente seguro está sujeto a exclusiones y limitaciones de cobertura que se describen y se definen detalladamente en las condiciones generales del contrato de seguro y en las de cada uno de sus amparados adicionales.

Para mayor información contáctenos al e-mail pagos.clientes@chubb.com

Salvo disposición legal o contractual en contrario, el pago de la prima deberá hacerse a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

Defensor del Consumidor Financiero: Estudio Jurídico Ustáris Abogados Ltda. Defensor Principal: José Federico Ustáris Gonzáles. Defensor Suplente: Luis Humberto Ustáris Gonzáles. Dirección: Carrera 11A # 96 – 51 Oficina 203 Edificio Oficity. Bogotá D.C. Teléfono: (57 601)6108161Fax:(57 601) 6108164. Bogotá-Colombia Correo electrónico: defensoriachubb@ustarisabogados.com Página Web: http://www.ustarisabogados.com

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para cobrar el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

La terminación automática del presente seguro por mora en el pago de la prima, operará si a los 90 días siguientes a la emisión del mismo, aún no se ha efectuado el pago correspondiente, entendiéndose este término como el plazo pactado en contrario a lo dispuesto en el artículo 1066 del Código de Comercio.

Valor Prima:	600.075,00 COP
Gastos Expedic.:	0,00 COP
I.V.A.:	114.014,25 COP
Total a Pagar:	714.089,25 COP

De acuerdo con lo señalado por la Resolución 42 de 2020, los adquirientes de los servicios deberán suministrar una cuenta de correo electrónico para la recepción de las correspondientes facturas electrónicas que se expidan con ocasión del servicio prestado. El no suministro de esta información no exime el deber de pago en los términos señalados por este contrato y la Ley. En todo caso, su factura electrónica podrá ser solicitada a través del siguiente correo electrónico emisionfacturacionelectronica.co@chubb.com

Ingrese a www.chubb.com/co opción Servicios en línea, y allí podrá descargar su factura electrónica (aplica para emisiones con fecha posterior a 01-10-2020).

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA 18-07-2023	HORA: 07.30

CHUBB

Chubb Seguros Colombia S.A.
NIT. 860.026.518-6
Cra 7 No 71-21 Torre B Piso 7
Bogotá, D.C.
Colombia

(571) 3190300 PBX
(571) 3190400
(571) 3190304 Fax
(571) 3190408
www.chubb.com/co

Detalle de Vencimientos

Sección	Póliza	Endoso
12 Responsabilidad Civil	59316	0

Tomador
RVC LIMPIEZA TOTAL SAS

Intermediario
LIBERTADORA DE SERGUROS AGEN DE SEGUROS

Nro. Cuota	Vencimiento	Valor de la Cuota
1	29/03/2023	714.089,25 COP
Prima Total en Moneda:		714.089,25 COP
Factor de Cambio:		1,00

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA 18-07-2023	HORA: 07.30

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: vugcHVIIPV+gglS6Va6l2g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-P9US2000000019-0001

No. PÓLIZA	CDC-100048153	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	270122818	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/07/2023	24:00 Horas Del	31/03/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	RYC ADMINISTRACION DE GESTION HUMANA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.311.738-8
DIRECCIÓN	CR 81 67B 27 OF 201	TELÉFONO	2503876
ASEGURADO	FUERZA AEREA COLOMBIANA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.182-2
DIRECCIÓN	CARRERA 54 # 26-25 AV EL DORADO CAN	TELÉFONO	3150800
BENEFICIARIO	FUERZA AEREA COLOMBIANA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.182-2
DIRECCIÓN	CARRERA 54 # 26-25 AV EL DORADO CAN	TELÉFONO	3150800

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.019-00-P-EPFAC-GRUAL-2023 , CUYO OBJETO ES

SERVICIO DE ASEO, FUMIGACION Y JARDINERIA A TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC Y EL CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS UBICADO EN CATAM, LOTE 1: SERVICIO DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LA EPFAC Y EL CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS UBICADO EN CATAM Y LOTE 2: SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y JARDINERÍA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC

PARÁGRAFO PRIMERO: EN LA PÓLIZA DEBERÁ CONSTAR EXPRESAMENTE QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NÚMERO, OBJETO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA Y DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL TOMADOR Y PUBLICADA EN EL SECOP II

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/07/2023	24:00 Horas Del 30/09/2024	31.205.083,00	114.648,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/07/2023	24:00 Horas Del 31/03/2027	5.200.913,50	58.093,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 11/07/2023	24:00 Horas Del 31/03/2024	41.607.311,20	90.282,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 78.013.308,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CORRETADORA DE SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	263.023,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	263.023,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	50.924,00
TOTAL A PAGAR	$	318.947,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

COMIENZO DE PAGO: DEBITO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/07/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SE (PUNTO) COM (PUNTO) CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MILENA - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA .com

HOJA No.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA 18-07-2023	HORA: 07.30

SE INICIA EL CONTRATO UNA VEZ PERFECCCIONADO TODA LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, QUE SERÍA A PARTIR DEL 18-7-2023.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

IVAN RICARDO MALDONADO LOPEZ
CONTRATISTA

TE ARIZA TORRES OMAR ENRIQUE
SUPERVISOR PRINCIPAL